LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 72/22
"SERVICIO DE REPARACIÓN, READECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL IPS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALO PARANA Y CANINDEYU"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS.

Asunción, 10 de mayo de 2022.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto teniendo la dificultad en definir o prever puntualmente la cantidad de obras a realizarse durante el periodo que abarque la contratación de estos servicios.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP N° 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 844/18.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones